



La fecha limite para la solicitud es el Viernes 13 de noviembre del 2020

## Programa de asistencia al alquiler por emergencia

Los inquilinos en el condado de Washington que han sufrido pérdidas de ingresos relacionadas con el COVID-19 pueden presentar una solicitud para obtener ayuda con el pago de vencimientos actuales y anteriores de alquileres y servicios, que incluyen gas, electricidad y agua, a través de la ley federal CARES.

Puede cumplir los requisitos si:

- Es un residente del condado de Washington;
- Debe alquileres o servicios, o se encuentra sin hogar;
- Se ha visto afectado financieramente por la emergencia de salud pública por el COVID-19; y
- Actualmente gana menos del 80% del ingreso promedio del area.

Para mayor información y para presentar una solicitud vaya a [www.co.washington.mn.us](http://www.co.washington.mn.us) y busque “rental assistance” (asistencia al alquiler) o escanee el código QR que aparece abajo para acceder el sitio web.

¿Tiene preguntas? Comuníquese con el condado de Washington por teléfono 651-430-6570, fax 651-430-6515 o correo electrónico a [CSRA@co.washington.mn.us](mailto:CSRA@co.washington.mn.us)

